ACTA No. 01-2021-Turismo – Servicios personales		
COMITÉ DE VERIFICACION DE REQUISITOS Y ESCOGENCIA DE CONTRATISTAS INSTRUCTORES DEL CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL.		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 01 de Febrero 2021	**HORA DE INICIO:** 07:00 a.m.	**HORA FIN:** 08:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE: LUGAR: Av. Ferrocarril Calle 51 # 57 – 70 Torre Norte Piso 7	**Centro de Servicios y Gestión Empresarial**	
TEMAS: Verificación de requisitos para la contratación de instructores del Centro de Servicios y Gestión Empresarial		

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Realizar el estudio de verificación de acuerdo con los criterios del perfil del programa de formación complementaria Higiene y manipulación de alimentos

.

2. Relacionar las personas que cumplen el perfil como resultados del estudio de este comité, para que la subdirectora, seleccione cinco (5) instructores para el área de Formación titulada y complementaria

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en la Circulares 01-3-2020-000195.

- Marta Lucía Isaza Suárez - Coordinadora Académica
- Claudia Marcela Porras Ortiz – Coordinadora Académica
- Claudia Victoria Bohorquez Ortiz - Coordinadora Académica
- Amaris Ariza Bolaños - Coordinadora Académica
- Martha Ligia Muñoz Jaramillo - Representante del Director Regional
- Mariluz Alvarez - Instructor técnico
- Maria Patricia Arbelaez Henao – Instructor Técnico

2. Se analiza el perfil del programa de Formación complementaria de higiene y manipulación de alimentos el cual debe garantizar el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales

Perfil ALTERNATIVA1. TÍTULO PROFESIONAL EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL, ALIMENTOS Y AFINES. ALTERNATIVA 2. TÍTULO DE TECNÓLOGO EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL, ALIMENTOS Y AFINES.

Idoneidad: ALTERNATIVA 1. DIEZ Y OCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DOCE (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL

EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA. ALTERNATIVA 2. VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIEZ Y OCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO

Se analizan las personas preseleccionadas del Banco de instructores 2021, información tomada de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co, las cuales corresponden a las necesidades de la Coordinación Académica.

CONCLUSIONES

- Con los documentos aportados en el banco de instructores 2021, se verifica el cumplimiento de requisitos de las personas que se listan a continuación:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	CC 42895271	ADRIANA FATIMA RODRIGUEZ MESIAS
2	CC 25172216	BEATRIZ ELENA MARIN RODRIGUEZ
3	CC 98696952	EDWIN WALDIRR RESTREPO HENAO
4	CC 43878816	MARCELA USME TRUJILLO
5	CC 43483711	LINA MARIA PATIÑO OSORIO

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la subdirección contratar los siguientes candidatos que están disponibles y reúnen los requisitos:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	CC 42895271	ADRIANA FATIMA RODRIGUEZ MESIAS
2	CC 25172216	BEATRIZ ELENA MARIN RODRIGUEZ
3	CC 98696952	EDWIN WALDIRR RESTREPO HENAO
4	CC 43878816	MARCELA USME TRUJILLO
5	CC 43483711	LINA MARIA PATIÑO OSORIO

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA [x] **PRIVADO** [] **SEMIPRIVADO** [] **SENSIBLE** []

Nota: Antes de contestar esta informacional por favor remitirse al instructivo

ASISTENTES

NOMBRE	RESPONSABLE	FECHA
Marta Lucía Isaza Suárez	Coordinadora Académica	

Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	Coordinadora Académica	
Amaris Ariza Bolaños	Coordinadora Académica	
Claudia Marcela Porras Ortiz	Coordinadora Académica	
Martha Ligia Muñoz Jaramillo	Designada Director Regional	
Mariluz Alvarez Soto	Instructor Técnico	
Maria Patricia Arbelaez Henao	Instructor Técnico	

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA____01____ DEL MES DE_Febrero_____ DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)

No.	Autorizo el tratamiento de la Información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	X	Marta Lucía Isaza Suárez		X			CESGE				
2	X	Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	42885875	X			CESGE	cbohorquez@sena.edu.co	42440		
3	X	Amaris Ariza Bolaños	1004210411	X			CESGE				
4	X	Claudia Marcela Porras Ortiz		X			CESGE				
5	X	Martha Ligia Muñoz Jaramillo		X			CESGE				
6	X	Mariluz Alvarez Soto		X			CESGE				
7	x	Maria Patricia Arbelaez Henao		x			CESGE				

ACTA No. 02-2021-Turismo – Servicios personales		
COMITÉ DE VERIFICACION DE REQUISITOS Y ESCOGENCIA DE CONTRATISTAS INSTRUCTORES DEL CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL.		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 01 de Febrero 2021	**HORA DE INICIO:** 07:00 a.m.	**HORA FIN:** 08:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE: LUGAR: Av. Ferrocarril Calle 51 # 57 – 70 Torre Norte Piso 7	**Centro de Servicios y Gestión Empresarial**	
TEMAS: Verificación de requisitos para la contratación de instructores del Centro de Servicios y Gestión Empresarial		

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Realizar el estudio de verificación de acuerdo con los criterios del perfil del programa de formación Servicio de restaurante y bar

.

2. Relacionar las personas que cumplen el perfil como resultados del estudio de este comité, para que la subdirectora, seleccione Un (1) instructor para el área de Formación titulada y complementaria

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en la Circulares 01-3-2020-000195.

- Marta Lucía Isaza Suárez - Coordinadora Académica
- Claudia Marcela Porras Ortiz – Coordinadora Académica
- Claudia Victoria Bohorquez Ortiz - Coordinadora Académica
- Amaris Ariza Bolaños - Coordinadora Académica
- Martha Ligia Muñoz Jaramillo - Representante del Director Regional
- Edwin Alonso Mesa Cartagena - Instructor técnico
- Daniel Jaime Zapata – Instructor Técnico

2. Se analiza el perfil del programa de Formación Servicio de restaurante y bar el cual debe garantizar el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales:

Perfil ALTERNATIVA 1
PROFESIONAL EN: ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA Y HOTELERA, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y HOTELERAS, ADMINISTRACIÓN HOTELERA, HOTELERÍA Y TURISMO O GASTRONOMÍA.

ALTERNATIVA 2

TECNÓLOGO EN: ADMINISTRACIÓN HOTELERA, ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA Y HOTELERA, GESTIÓN HOTELERA Y TURÍSTICA, GESTIÓN PARA ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, HOTELERÍA Y TURISMO, HOTELERÍA TURISMO Y RELACIONES PÚBLICAS, GASTRONOMÍA O GESTIÓN HOTELERA.

ALTERNATIVA 3
TÉCNICA PROFESIONAL EN: OPERACIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA Y HOTELERA, OPERACIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS, PROCESOS HOTELEROS Y DE SERVICIO, MESA Y BAR, GESTIÓN DE BARES Y RESTAURANTES, ADMINISTRACIÓN DE BARES Y RESTAURANTES, PROCESOS GASTRONÓMICOS Y DE BEBIDAS O ADMINISTRACIÓN HOTELERA.

ALTERNATIVA 4
TÉCNICO EN: MESA Y BAR, SERVICIOS DE MESA Y BAR O SERVICIO DE MESA, BAR Y COCINA..

Idoneidad: MÍNIMO VEINTICUATRO (24) MESES DE VINCULACIÓN LABORAL EN EL SECTOR PRODUCTIVO EN EL ÁREA DE SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y/O FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO. ADICIONALMENTE, PARA TODAS LAS ALTERNATIVAS, CERTIFICAR CURSOS DE FORMACIÓN EN PEDAGOGÍA DE MÍNIMO 40 HORAS O PRESENTAR CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL VIGENTE EN ORIENTACIÓN DE PROCESOS FORMATIVOS
PRESENCIALES

Se analizan las personas preseleccionadas del Banco de instructores 2021, información tomada de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co, las cuales corresponden a las necesidades de la Coordinación Académica.

CONCLUSIONES

- Con los documentos aportados en el banco de instructores 2021, se verifica el cumplimiento de requisitos de las personas que se listan a continuación:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	CC 98565184	ROBERTO CARLOS ZAPATA GOMEZ

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la subdirección contratar los siguientes candidatos que están disponibles y reúnen los requisitos:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	CC 98565184	ROBERTO CARLOS ZAPATA GOMEZ

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA [x] **PRIVADO** [] **SEMIPRIVADO** [] **SENSIBLE** []

Nota: Antes de contestar esta informacional por favor remitirse al instructivo

ASISTENTES

NOMBRE	RESPONSABLE	FECHA
Marta Lucía Isaza Suárez	Coordinadora Académica	
Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	Coordinadora Académica	
Amaris Ariza Bolaños	Coordinadora Académica	
Claudia Marcela Porras Ortiz	Coordinadora Académica	
Martha Ligia Muñoz Jaramillo	Designada Director Regional	
Daniel Jaime Zapata Ospina	Instructor Técnico	
Edwin Alonso Mesa Cartagena	Instructor Técnico	

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA___01___ DEL MES DE_Febrero_____ DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)

No.	Autorizo el tratamiento de la Información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	X	Marta Lucía Isaza Suárez		X			CESGE				
2	X	Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	42885875	X			CESGE	cbohorquez@sena.edu.co	42440		
3	X	Amaris Ariza Bolaños	40921641	X			CESGE				
4	X	Claudia Marcela Porras Ortiz		X			CESGE				
5	X	Martha Ligia Muñoz Jaramillo		X			CESGE				
6	X	Daniel Jaime Zapata Ospina	1026141279	X			CESGE	dzapata9@misena.edu.co			
7	x	Edwin Alonso Mesa Cartagena		x			CESGE				

ACTA No. 03-2021-Turismo – Servicios personales		
COMITÉ DE VERIFICACION DE REQUISITOS Y ESCOGENCIA DE CONTRATISTAS INSTRUCTORES DEL CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL.		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 01 de Febrero 2021	**HORA DE INICIO:** 07:00 a.m.	**HORA FIN:** 08:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE: LUGAR: Av. Ferrocarril Calle 51 # 57 – 70 Torre Norte Piso 7	**Centro de Servicios y Gestión Empresarial**	
TEMAS: Verificación de requisitos para la contratación de instructores del Centro de Servicios y Gestión Empresarial		

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Realizar el estudio de verificación de acuerdo con los criterios del perfil del programa bilingüismo

.

2. Relacionar las personas que cumplen el perfil como resultados del estudio de este comité, para que la subdirectora, seleccione cuatro (4) instructores para el área de Formación titulada y complementaria

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en la Circulares 01-3-2020-000195.

- Marta Lucía Isaza Suárez - Coordinadora Académica
- Claudia Marcela Porras Ortiz – Coordinadora Académica
- Claudia Victoria Bohorquez Ortiz - Coordinadora Académica
- Amaris Ariza Bolaños - Coordinadora Académica
- Martha Ligia Muñoz Jaramillo - Representante del Director Regional
- Edwin Alonso Mesa Cartagena - Instructor técnico
- Leon Dario Gallego Duque – Instructor Técnico

2. Se analiza el perfil del programa de Formación bilingüismo el cual debe garantizar el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales

Perfil Alternativa Alternativa 1: Título profesional universitario en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado* de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Veinticuatro (24) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir.

Alternativa 2: Título tecnólogo en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado* de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Treinta (30) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir.

*Los exámenes de lengua admitidos deben tener una vigencia máxima de 2 años y son aquellos enlistados en ia Resolución 12730 del 28 de junio de 2017 del Ministerio de Educación Nacional. No se aceptan aquellos exámenes catalogados en esta Resolución como "Clasificación (Placement)", "Niños de 7 a 12 años (Young Learners)" y "Jóvenes (Teenagers)".

Idoneidad: Alternativa 1: Veinticuatro (24) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir.

Alternativa 2: Treinta (30) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir.

Se analizan las personas preseleccionadas del Banco de instructores 2021, información tomada de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co, las cuales corresponden a las necesidades de la Coordinación Académica.

CONCLUSIONES

- Con los documentos aportados en el banco de instructores 2021, se verifica el cumplimiento de requisitos de las personas que se listan a continuación:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	71705818	CONRADO ALONSO ZULUAGA HOYOS
2	98526704	JORGE MARIO LARGO GUARIN
3	30338037	MONICA MARCELA HURTADO CARDONA
4	1039623072	JOSE MANUEL ACEVEDO URIBE

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la subdirección contratar los siguientes candidatos que están disponibles y reúnen los requisitos:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	71705818	CONRADO ALONSO ZULUAGA HOYOS
2	98526704	JORGE MARIO LARGO GUARIN
3	30338037	MONICA MARCELA HURTADO CARDONA
4	1039623072	JOSE MANUEL ACEVEDO URIBE

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este

documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA [x] **PRIVADO** [] **SEMIPRIVADO** [] **SENSIBLE** []

Nota: Antes de contestar esta informacional por favor remitirse al instructivo

ASISTENTES		
NOMBRE	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Marta Lucía Isaza Suárez	Coordinadora Académica	
Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	Coordinadora Académica	
Amaris Ariza Bolaños	Coordinadora Académica	
Claudia Marcela Porras Ortiz	Coordinadora Académica	
Martha Ligia Muñoz Jaramillo	Designada Director Regional	
Edwin Alonso Mesa Cartagena	Instructor Técnico	
León Darío Gallego Duque	Instructor Técnico	

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA___01___ DEL MES DE_Febrero_____ DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)

No.	Autorizo el tratamiento de la Información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	X	Marta Lucía Isaza Suárez		X			CESGE				
2	X	Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	42835875	X			CESGE	cbohorquez@sena.edu.co	42440		
3	X	Amaris Ariza Bolaños	1049721011	X			CESGE				
4	X	Claudia Marcela Porras Ortiz		X			CESGE				
5	X	Martha Ligia Muñoz Jaramillo		X			CESGE				
6	X	Edwin Alonso Mesa Cartagena		X			CESGE				
7	x	León Darío Gallego Duque		x			CESGE	ldgallego@misena.edu.co	3127931280		

ACTA No. 04-2021-Turismo – Servicios personales		
COMITÉ DE VERIFICACION DE REQUISITOS Y ESCOGENCIA DE CONTRATISTAS INSTRUCTORES DEL CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL.		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 01 de Febrero 2021	**HORA DE INICIO:** 07:00 a.m.	**HORA FIN:** 08:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE: LUGAR: Av. Ferrocarril Calle 51 # 57 – 70 Torre Norte Piso 7	**Centro de Servicios y Gestión Empresarial**	
TEMAS: Verificación de requisitos para la contratación de instructores del Centro de Servicios y Gestión Empresarial		

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Realizar el estudio de verificación de acuerdo con los criterios del perfil del programa de formación de la competencia transversal de TIC

.

2. Relacionar las personas que cumplen el perfil como resultados del estudio de este comité, para que la subdirectora, seleccione Un (1) instructor para el área de Formación titulada y complementaria

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en la Circulares 01-3-2020-000195.

- Marta Lucía Isaza Suárez - Coordinadora Académica
- Claudia Marcela Porras Ortiz – Coordinadora académica
- Claudia Victoria Bohorquez Ortiz - Coordinadora Académica
- Amaris Ariza Bolaños - Coordinadora Académica
- Martha Ligia Muñoz Jaramillo - Representante del Director Regional
- Edwin Alonso Mesa Cartagena - Instructor técnico
- Daniel Jaime Zapata – Instructor Técnico

2. Se analiza el perfil del programa de Formación de la competencia transversal de TIC el cual debe garantizar el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales:

Perfil TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN ÁREAS AFINES CON TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Idoneidad: MÍNIMO, DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL, DE LOS CUALES DOCE (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA EN EL ÁREA.

Se analizan las personas preseleccionadas del Banco de instructores 2021, información tomada de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co, las cuales corresponden a las necesidades de la Coordinación Académica.

CONCLUSIONES

- Con los documentos aportados en el banco de instructores 2021, se verifica el cumplimiento de requisitos de las personas que se listan a continuación

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	11227575	GABRIEL HERNANDO FORERO OSPINA

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la subdirección contratar los siguientes candidatos que están disponibles y reúnen los requisitos:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	11227575	GABRIEL HERNANDO FORERO OSPINA

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA [x] **PRIVADO** [] **SEMIPRIVADO** [] **SENSIBLE** []

Nota: Antes de contestar esta informacional por favor remitirse al instructivo

ASISTENTES

NOMBRE	RESPONSABLE	FECHA
Marta Lucía Isaza Suárez	Coordinadora Académica	
Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	Coordinadora Académica	
Amaris Ariza Bolaños	Coordinadora Académica	
Claudia Marcela Porras Ortiz	Coordinadora Académica	
Martha Ligia Muñoz Jaramillo	Designada Director Regional	
Daniel Jaime Zapata Ospina	Instructor Técnico	
Edwin Alonso Mesa Cartagena	Instructor Técnico	

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA____01____ DEL MES DE_Febrero_____ DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)

No.	Autorizo el tratamiento de la Información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	X	Marta Lucía Isaza Suárez		X			CESGE				
2	X	Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	42895895	X			CESGE	cbohorquez@sena.edu.co	42445		
3	X	Amaris Ariza Bolaños	40921041	X			CESGE				
4	X	Claudia Marcela Porras Ortiz		X			CESGE				
5	X	Martha Ligia Muñoz Jaramillo		X			CESGE				
6	X	Daniel Jaime Zapata Ospina	1026141279	X			CESGE	dzapata@sena.edu.co			
7	x	Edwin Alonso Mesa Cartagena		x			CESGE				

ACTA No. 05-2021-Turismo – Servicios personales		
COMITÉ DE VERIFICACION DE REQUISITOS Y ESCOGENCIA DE CONTRATISTAS INSTRUCTORES DEL CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL.		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 01 de Febrero 2021	**HORA DE INICIO:** 07:00 a.m.	**HORA FIN:** 08:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE: LUGAR: Av. Ferrocarril Calle 51 # 57 – 70 Torre Norte Piso 7	**Centro de Servicios y Gestión Empresarial**	
TEMAS: Verificación de requisitos para la contratación de instructores del Centro de Servicios y Gestión Empresarial		

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Realizar el estudio de verificación de acuerdo con los criterios del perfil del programa de formación de la competencia: medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo.
2. Relacionar las personas que cumplen el perfil como resultados del estudio de este comité, para que la subdirectora, seleccione dos (2) instructores para el área de Formación titulada y complementaria

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en la Circulares 01-3-2020-000195.

- Marta Lucía Isaza Suárez - Coordinadora Académica
- Claudia Marcela Porras Ortiz – Coordinadora académica
- Claudia Victoria Bohorquez Ortiz - Coordinadora Académica
- Amaris Ariza Bolaños - Coordinadora Académica
- Martha Ligia Muñoz Jaramillo - Representante del Director Regional
- Edwin Alonso Mesa Cartagena - Instructor técnico
- Daniel Jaime Zapata – Instructor Técnico

2. Se analiza el perfil del programa de Formación de la competencia: medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo. el cual debe garantizar el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales

Perfil AMBIENTAL CON FORMACIÓN DEMOSTRADA EN SEGURIDAD Y SALUD PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON FORMACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL O EDUCACIÓN AMBIENTAL. INGENIERO AMBIENTAL, ECÓLOGO O PROFESIONES AFINES CON FORMACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. PROFESIONAL CON ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. TECNÓLOGO EN CONTROL EN EL TRABAJO. TECNÓLOGO

ENSALUD OCUPACIONAL O SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CONFORMACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL

Idoneidad: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.

Se analizan las personas preseleccionadas del Banco de instructores 2021, información tomada de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co, las cuales corresponden a las necesidades de la Coordinación Académica

CONCLUSIONES

- Con los documentos aportados en el banco de instructores 2021, se verifica el cumplimiento de requisitos de las personas que se listan a continuación

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	38144067	DERLY XIOMARA LOMBANA NIÑO
2	31305162	JEBEIZA CORDOBA GARCIA

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la subdirección contratar los siguientes candidatos que están disponibles y reúnen los requisitos:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	38144067	DERLY XIOMARA LOMBANA NIÑO
2	31305162	JEBEIZA CORDOBA GARCIA

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA [X] **PRIVADO** [] **SEMIPRIVADO** [] **SENSIBLE** []

Nota: Antes de contestar esta informacional por favor remitirse al instructivo

ASISTENTES		
NOMBRE	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Marta Lucía Isaza Suárez	Coordinadora Académica	
Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	Coordinadora Académica	
Amaris Ariza Bolaños	Coordinadora Académica	
Claudia Marcela Porras Ortiz	Coordinadora Académica	
Martha Ligia Muñoz Jaramillo	Designada Director Regional	
Daniel Jaime Zapata Ospina	Instructor Técnico	
Edwin Alonso Mesa Cartagena	Instructor Técnico	

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA____01____ DEL MES DE_Febrero_____ DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)

No.	Autorizo el tratamiento de la Información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	X	Marta Lucía Isaza Suárez		X			CESGE				
2	X	Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	42885875	X			CESGE	cbohorquez@sena.edu.co	42440		
3	X	Amaris Ariza Bolaños	40921041	X			CESGE				
4	X	Claudia Marcela Porras Ortiz		X			CESGE				
5	X	Martha Ligia Muñoz Jaramillo		X			CESGE				
6	X	Daniel Jaime Zapata Ospina	1026141279	X			CESGE	dzapata@sena.edu.co			
7	x	Edwin Alonso Mesa Cartagena		x			CESGE				

ACTA No. 06-2021-Turismo – Servicios personales		
COMITÉ DE VERIFICACION DE REQUISITOS Y ESCOGENCIA DE CONTRATISTAS INSTRUCTORES DEL CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL.		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 01 de Febrero 2021	**HORA DE INICIO:** 07:00 a.m.	**HORA FIN:** 08:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE: LUGAR: Av. Ferrocarril Calle 51 # 57 – 70 Torre Norte Piso 7	**Centro de Servicios y Gestión Empresarial**	
TEMAS: Verificación de requisitos para la contratación de instructores del Centro de Servicios y Gestión Empresarial		

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Realizar el estudio de verificación de acuerdo con los criterios del perfil del programa de formación de la competencia: Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora.

2. Relacionar las personas que cumplen el perfil como resultados del estudio de este comité, para que la subdirectora, seleccione un (1) instructores para el área de Formación titulada y complementaria

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en la Circulares 01-3-2020-000195.

- Marta Lucía Isaza Suárez - Coordinadora Académica
- Claudia Marcela Porras Ortiz – Coordinadora académica
- Claudia Victoria Bohorquez Ortiz - Coordinadora Académica
- Amaris Ariza Bolaños - Coordinadora Académica
- Martha Ligia Muñoz Jaramillo - Representante del Director Regional
- Edwin Alonso Mesa Cartagena - Instructor técnico
- Claudia Patricia Vanegas Aevedo – Instructor Técnico

2. Se analiza el perfil del programa de Formación de la competencia: Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora el cual debe garantizar el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales:

Perfil PROFESIONAL EN CIENCIAS ECONÓMICAS O AFINES PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS O AFINES PROFESIONAL EN MERCADEO O AFINES PROFESIONAL EN INGENIERÍA INDUSTRIAL O AFINES

Idoneidad VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (12) MESES ESTARÁN

RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y DOCE (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.

Se analizan las personas preseleccionadas del Banco de instructores 2021, información tomada de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co, las cuales corresponden a las necesidades de la Coordinación Académica.

CONCLUSIONES

- Con los documentos aportados en el banco de instructores 2021, se verifica el cumplimiento de requisitos de las personas que se listan a continuación:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	1047373354	GRIFANIA DIAZ PUELLO

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la subdirección contratar los siguientes candidatos que están disponibles y reúnen los requisitos:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	1047373354	GRIFANIA DIAZ PUELLO

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA [x] **PRIVADO** [] **SEMIPRIVADO** [] **SENSIBLE** []

Nota: Antes de contestar esta informacional por favor remitirse al instructivo

ASISTENTES

NOMBRE	RESPONSABLE	FECHA
Marta Lucía Isaza Suárez	Coordinadora Académica	
Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	Coordinadora Académica	
Amaris Ariza Bolaños	Coordinadora Académica	
Claudia Marcela Porras Ortiz	Coordinadora Académica	
Martha Ligia Muñoz Jaramillo	Designada Director Regional	
Claudia Patricia Vanegas Acevedo	Instructor Técnico	

Edwin Alonso Mesa Cartagena	Instructor Técnico	

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA___01___ DEL MES DE_Febrero_____ DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)

No.	Autorizo el tratamiento de la Información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	X	Marta Lucía Isaza Suárez		X			CESGE				
2	X	Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	42885875	X			CESGE	cbohorquez@sena.edu.co			
3	X	Amaris Ariza Bolaños	1092404	X			CESGE				
4	X	Claudia Marcela Porras Ortiz		X			CESGE				
5	X	Martha Ligia Muñoz Jaramillo		X			CESGE				
6	X	Claudia Patricia Vanegas Acevedo		X			CESGE				
7	x	Edwin Alonso Mesa Cartagena		x			CESGE				

ACTA No. 07-2021-Turismo – Servicios personales		
COMITÉ DE VERIFICACION DE REQUISITOS Y ESCOGENCIA DE CONTRATISTAS INSTRUCTORES DEL CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL.		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 01 de Febrero 2021	**HORA DE INICIO:** 07:00 a.m.	**HORA FIN:** 08:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE: LUGAR: Av. Ferrocarril Calle 51 # 57 – 70 Torre Norte Piso 7	**Centro de Servicios y Gestión Empresarial**	
TEMAS: Verificación de requisitos para la contratación de instructores del Centro de Servicios y Gestión Empresarial		

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Realizar el estudio de verificación de acuerdo con los criterios del perfil del programa de formación técnico en cocina de la competencia: aplicación de conocimientos de las ciencias naturales.

2. Relacionar las personas que cumplen el perfil como resultados del estudio de este comité, para que la subdirectora, seleccione un (1) instructores para el área de Formación titulada y complementaria

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en la Circulares 01-3-2020-000195.

- Marta Lucía Isaza Suárez - Coordinadora Académica
- Claudia Marcela Porras Ortiz – Coordinadora académica
- Claudia Victoria Bohorquez Ortiz - Coordinadora Académica
- Amaris Ariza Bolaños - Coordinadora Académica
- Martha Ligia Muñoz Jaramillo - Representante del Director Regional
- Edwin Alonso Mesa Cartagena - Instructor técnico
- Claudia Patricia Vanegas Aevedo – Instructor Técnico

2. Se analiza el perfil del programa de Formación técnico en cocina de la competencia: aplicación de conocimientos de las ciencias naturales. el cual debe garantizar el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales:

Perfil QUÍMICA, LICENCIATURA EN QUÍMICA O CIENCIAS NATURALES, QUÍMICA INDUSTRIAL.

Idoneidad MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁREA OBJETO DEL DESEMPEÑO. EXPERIENCIA DOCENTE MÍNIMA DE 12 MESES.

Se analizan las personas preseleccionadas del Banco de instructores 2021, información tomada de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co, las cuales corresponden a las necesidades de la Coordinación Académica.

CONCLUSIONES

- Con los documentos aportados en el banco de instructores 2021, se verifica el cumplimiento de requisitos de las personas que se listan a continuación:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	71764320	OSCAR ANDRES RESTREPO VELEZ

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la subdirección contratar los siguientes candidatos que están disponibles y reúnen los requisitos:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	71764320	OSCAR ANDRES RESTREPO VELEZ

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA [x] **PRIVADO** [] **SEMIPRIVADO** [] **SENSIBLE** []

Nota: Antes de contestar esta informacional por favor remitirse al instructivo

ASISTENTES

NOMBRE	RESPONSABLE	FECHA
Marta Lucía Isaza Suárez	Coordinadora Académica	
Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	Coordinadora Académica	
Amaris Ariza Bolaños	Coordinadora Académica	
Claudia Marcela Porras Ortiz	Coordinadora Académica	
Martha Ligia Muñoz Jaramillo	Designada Director Regional	
Claudia Patricia Vanegas Acevedo	Instructor Técnico	

Edwin Alonso Mesa Cartagena	Instructor Técnico	

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA____01____ DEL MES DE_Febrero_____ DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)	

No.	Autorizo el tratamiento de la Información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	X	Marta Lucía Isaza Suárez		X			CESGE				
2	X	Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	42895875	X			CESGE	cbohorquez@sena.edu.co	42444		
3	X	Amaris Ariza Bolaños	40926041	X			CESGE				
4	X	Claudia Marcela Porras Ortiz		X			CESGE				
5	X	Martha Ligia Muñoz Jaramillo		X			CESGE				
6	X	Claudia Patricia Vanegas Acevedo		X			CESGE				
7	x	Edwin Alonso Mesa Cartagena		x			CESGE				

ACTA No. 08-2021-Turismo – Servicios personales		
COMITÉ DE VERIFICACION DE REQUISITOS Y ESCOGENCIA DE CONTRATISTAS INSTRUCTORES DEL CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL.		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 01 de Febrero 2021	**HORA DE INICIO:** 07:00 a.m.	**HORA FIN:** 08:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE: LUGAR: Av. Ferrocarril Calle 51 # 57 – 70 Torre Norte Piso 7	**Centro de Servicios y Gestión Empresarial**	
TEMAS: Verificación de requisitos para la contratación de instructores del Centro de Servicios y Gestión Empresarial		

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Realizar el estudio de verificación de acuerdo con los criterios del perfil del programa de formación técnico en cocina de las competencias técnicas.

2. Relacionar las personas que cumplen el perfil como resultados del estudio de este comité, para que la subdirectora, seleccione cuatro (4) instructores para el área de Formación titulada y complementaria

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en la Circulares 01-3-2020-000195.

- Marta Lucía Isaza Suárez - Coordinadora Académica
- Claudia Marcela Porras Ortiz – Coordinadora académica
- Claudia Victoria Bohorquez Ortiz - Coordinadora Académica
- Amaris Ariza Bolaños - Coordinadora Académica
- Martha Ligia Muñoz Jaramillo - Representante del Director Regional
- Edwin Alonso Mesa Cartagena - Instructor técnico
- Claudia Patricia Vanegas Acevedo – Instructor Técnico

2. Se analiza el perfil del programa de Formación técnico en cocina de las competencias técnicas el cual debe garantizar el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales:

Perfil OPCIÓN 1: PROFESIONAL EN LAS ÁREAS DE GASTRONOMÍA, COCINA, ALTA COCINA, CULINARIA O GESTIÓN HOTELERA. OPCIÓN 2: TECNÓLOGO EN LAS ÁREAS DE COCINA, GASTRONOMÍA, CULINARIA, GESTIÓN HOTELERA O GESTIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS. OPCIÓN 3: TÉCNICO EN LAS ÁREAS DE COCINA, GASTRONOMÍA O CULINARIA.

Idoneidad MÍNIMO VEINTICUATRO (24) MESES EN LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS PARA ESTABLECIMIENTOS GASTRONÓMICOS. ADICIONALMENTE, PARA TODAS LAS OPCIONES, CERTIFICAR CURSOS DE FORMACIÓN EN PEDAGOGÍA DE MÍNIMO 40 HORAS O CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL VIGENTE EN ORIENTACIÓN DE PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES.

Se analizan las personas preseleccionadas del Banco de instructores 2021, información tomada de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co, las cuales corresponden a las necesidades de la Coordinación Académica.

CONCLUSIONES

- Con los documentos aportados en el banco de instructores 2021, se verifica el cumplimiento de requisitos de las personas que se listan a continuación:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	72156031	ORLANDO DE JESUS SAITO BRACAMONTE
2	43068075	ANA PATRICIA GUZMAN BLANDON
3	71732335	WILLIAM ALBERTO MONROY CANO
4	43469732	MARIA EDITH GALLEGO PEREZ

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la subdirección contratar los siguientes candidatos que están disponibles y reúnen los requisitos:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	72156031	ORLANDO DE JESUS SAITO BRACAMONTE
2	43068075	ANA PATRICIA GUZMAN BLANDON
3	71732335	WILLIAM ALBERTO MONROY CANO
4	43469732	MARIA EDITH GALLEGO PEREZ

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA [x] **PRIVADO** [] **SEMIPRIVADO** [] **SENSIBLE** []

Nota: Antes de contestar esta informacional por favor remitirse al instructivo

ASISTENTES		
NOMBRE	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Marta Lucía Isaza Suárez	Coordinadora Académica	
Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	Coordinadora Académica	
Amaris Ariza Bolaños	Coordinadora Académica	
Claudia Marcela Porras Ortiz	Coordinadora Académica	
Martha Ligia Muñoz Jaramillo	Designada Director Regional	
Claudia Patricia Vanegas Acevedo	Instructor Técnico	
Edwin Alonso Mesa Cartagena	Instructor Técnico	
ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia) **Nota:** Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.		

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA____01____ DEL MES DE_Febrero_____ DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)

No.	Autorizo el tratamiento de la Información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	X	Marta Lucía Isaza Suárez		X			CESGE				
2	X	Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	42885875	X			CESGE	cbohorquez@sena.edu.co	42440		
3	X	Amaris Ariza Bolaños	40921041	X			CESGE				
4	X	Claudia Marcela Porras Ortiz		X			CESGE				
5	X	Martha Ligia Muñoz Jaramillo		X			CESGE				
6	X	Claudia Patricia Vanegas Acevedo		X			CESGE				
7	x	Edwin Alonso Mesa Cartagena		x			CESGE				

ACTA No. 09-2021-Turismo – Servicios personales		
COMITÉ DE VERIFICACION DE REQUISITOS Y ESCOGENCIA DE CONTRATISTAS INSTRUCTORES DEL CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL.		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 01 de Febrero 2021	**HORA DE INICIO:** 07:00 a.m.	**HORA FIN:** 08:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE: LUGAR: Av. Ferrocarril Calle 51 # 57 – 70 Torre Norte Piso 7	**Centro de Servicios y Gestión Empresarial**	
TEMAS: : Verificación de requisitos para la contratación de instructores del Centro de Servicios y Gestión Empresarial		

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Realizar el estudio de verificación de acuerdo con los criterios del perfil del programa de formación técnico en peluquería en las competencias técnicas.

2. Relacionar las personas que cumplen el perfil como resultados del estudio de este comité, para que la subdirectora, seleccione seis (6) instructores para el área de Formación titulada y complementaria

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en la Circulares 01-3-2020-000195.

- Marta Lucía Isaza Suárez - Coordinadora Académica
- Claudia Marcela Porras Ortiz – Coordinadora académica
- Claudia Victoria Bohorquez Ortiz - Coordinadora Académica
- Amaris Ariza Bolaños - Coordinadora Académica
- Martha Ligia Muñoz Jaramillo - Representante del Director Regional
- Sandra Lorena Castaño - Instructor técnico
- Claudia Patricia Vanegas Acevedo – Instructor Técnico

2. Se analiza el perfil del programa de Formación técnico en peluquería en las competencias técnicas el cual debe garantizar el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales

Perfil TÉCNICO EN PELUQUERÍA O TÉCNICO EN BELLEZA INTEGRAL.

Idoneidad MINIMO 24 MESES DE VINCULACIÓN LABORAL CON EL ÁREA DE SU PROFESIÓN MÍNIMO 6 MESES DE EXPERIENCIA DOCENTE

Se analizan las personas preseleccionadas del Banco de instructores 2021, información tomada de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co, las cuales corresponden a las necesidades de la Coordinación Académica.

CONCLUSIONES

- Con los documentos aportados en el banco de instructores 2021, se verifica el cumplimiento de requisitos de las personas que se listan a continuación, dejando constancia que hace falta una persona para completar el número de instructores requerido por el centro.

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	43742919	LINA MARIA RUA OSSA
2	43539593	ASTRID ELENA GARCIA MAZO
3	1018449363	CRISTIAN ALFONSO LEON LEYTON
4	98594701	JORGE ALBERTO GOMEZ OCHOA
5	42702437	LEIDI ZULEIMA MONTOYA AGUDELO
6	NN	NN

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la subdirección contratar los siguientes candidatos que están disponibles y reúnen los requisitos:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	43742919	LINA MARIA RUA OSSA
2	43539593	ASTRID ELENA GARCIA MAZO
3	1018449363	CRISTIAN ALFONSO LEON LEYTON
4	98594701	JORGE ALBERTO GOMEZ OCHOA
5	42702437	LEIDI ZULEIMA MONTOYA AGUDELO
6	NN	NN

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA [X] **PRIVADO** [] **SEMIPRIVADO** [] **SENSIBLE** []

Nota: Antes de contestar esta informacional por favor remitirse al instructivo

ASISTENTES

NOMBRE	RESPONSABLE	FECHA
Marta Lucía Isaza Suárez	Coordinadora Académica	
Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	Coordinadora Académica	
Amaris Ariza Bolaños	Coordinadora Académica	
Claudia Marcela Porras Ortiz	Coordinadora Académica	
Martha Ligia Muñoz Jaramillo	Designada Director Regional	

Claudia Patricia Vanegas Acevedo	Instructor Técnico	
Sandra Lorena Castaño	Instructor Técnico	

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA___01___ DEL MES DE_Febrero_____ DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)

No.	Autorizo el tratamiento de la Información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	X	Marta Lucía Isaza Suárez		X			CESGE				
2	X	Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	42995875	X			CESGE	cbohorquez@sena.edu.co	4244.		
3	X	Amaris Ariza Bolaños	1092104	X			CESGE				
4	X	Claudia Marcela Porras Ortiz		X			CESGE				
5	X	Martha Ligia Muñoz Jaramillo		X			CESGE				
6	X	Claudia Patricia Vanegas Acevedo		X			CESGE				
7	x	Sandra Lorena Castaño		x			CESGE	slcastano@sena.edu.co	3146172805		

ACTA No. 10-2021-Turismo – Servicios personales		
COMITÉ DE VERIFICACION DE REQUISITOS Y ESCOGENCIA DE CONTRATISTAS INSTRUCTORES DEL CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL.		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 01 de Febrero 2021	**HORA DE INICIO:** 07:00 a.m.	**HORA FIN:** 08:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE: LUGAR: Av. Ferrocarril Calle 51 # 57 – 70 Torre Norte Piso 7	**Centro de Servicios y Gestión Empresarial**	
TEMAS: : Verificación de requisitos para la contratación de instructores del Centro de Servicios y Gestión Empresarial		

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Realizar el estudio de verificación de acuerdo con los criterios del perfil del programa de formación técnico en peluquería en competencias transversales

2. Relacionar las personas que cumplen el perfil como resultados del estudio de este comité, para que la subdirectora, seleccione un (1) instructor para el área de Formación titulada y complementaria

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en la Circulares 01-3-2020-000195.

- Marta Lucía Isaza Suárez - Coordinadora Académica
- Claudia Marcela Porras Ortiz – Coordinadora académica
- Claudia Victoria Bohorquez Ortiz - Coordinadora Académica
- Amaris Ariza Bolaños - Coordinadora Académica
- Martha Ligia Muñoz Jaramillo - Representante del Director Regional
- Sandra Lorena Castaño - Instructor técnico
- Claudia Patricia Vanegas Acevedo – Instructor Técnico

2. Se analiza el perfil del programa de Formación técnico en peluquería en competencias transversales el cual debe garantizar el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales:

Perfil PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON FORMACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL O EDUCACIÓN AMBIENTAL. INGENIERO AMBIENTAL, ECÓLOGO O PROFESIONES AFINES CON FORMACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. PROFESIONAL CON ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Idoneidad VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA

Se analizan las personas preseleccionadas del Banco de instructores 2021, información tomada de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co, las cuales corresponden a las necesidades de la Coordinación Académica..

CONCLUSIONES

- Con los documentos aportados en el banco de instructores 2021, se verifica el cumplimiento de requisitos de las personas que se listan a continuación:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	40933566	MARCELY MASLE CAMPO OBREDOR

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la subdirección contratar los siguientes candidatos que están disponibles y reúnen los requisitos:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	40933566	MARCELY MASLE CAMPO OBREDOR

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA [x] **PRIVADO** [] **SEMIPRIVADO** [] **SENSIBLE** []

Nota: Antes de contestar esta informacional por favor remitirse al instructivo

ASISTENTES

NOMBRE	RESPONSABLE	FECHA
Marta Lucía Isaza Suárez	Coordinadora Académica	
Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	Coordinadora Académica	
Amaris Ariza Bolaños	Coordinadora Académica	
Claudia Marcela Porras Ortiz	Coordinadora Académica	
Martha Ligia Muñoz Jaramillo	Designada Director Regional	

Claudia Patricia Vanegas Acevedo	Instructor Técnico	
Sandra Lorena Castaño	Instructor Técnico	

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA___01___ DEL MES DE_Febrero_____ DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)

No.	Autorizo el tratamiento de la Información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	X	Marta Lucía Isaza Suárez		X			CESGE				
2	X	Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	42885875	X			CESGE	cbohorquez@sena.edu.co	7447		
3	X	Amaris Ariza Bolaños	40921041	X			CESGE				
4	X	Claudia Marcela Porras Ortiz		X			CESGE				
5	X	Martha Ligia Muñoz Jaramillo		X			CESGE				
6	X	Claudia Patricia Vanegas Acevedo		X			CESGE				
7	x	Sandra Lorena Castaño	30236815	x			CESGE	slcastano@sena.edu.co	3146172865	Si	

ACTA No. 11-2021-Turismo – Servicios personales		
COMITÉ DE VERIFICACION DE REQUISITOS Y ESCOGENCIA DE CONTRATISTAS INSTRUCTORES DEL CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL.		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 01 de Febrero 2021	**HORA DE INICIO:** 07:00 a.m.	**HORA FIN:** 08:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE: LUGAR: Av. Ferrocarril Calle 51 # 57 – 70 Torre Norte Piso 7	**Centro de Servicios y Gestión Empresarial**	
TEMAS: Verificación de requisitos para la contratación de instructores del Centro de Servicios y Gestión Empresarial		

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Realizar el estudio de verificación de acuerdo con los criterios del perfil del programa de formación Tecnólogo en gestión de alimentos y bebidas, competencias técnicas-

2. Relacionar las personas que cumplen el perfil como resultados del estudio de este comité, para que la subdirectora, seleccione tres (3) instructores para el área de Formación titulada y complementaria

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en la Circulares 01-3-2020-000195.

- Marta Lucía Isaza Suárez - Coordinadora Académica
- Claudia Marcela Porras Ortiz – Coordinadora académica
- Claudia Victoria Bohorquez Ortiz - Coordinadora Académica
- Amaris Ariza Bolaños - Coordinadora Académica
- Martha Ligia Muñoz Jaramillo - Representante del Director Regional
- Sandra Lorena Castaño - Instructor técnico
- Claudia Patricia Vanegas Acevedo – Instructor Técnico

2. Se analiza el perfil del programa de Formación Tecnólogo en gestión de alimentos y bebidas, competencias técnicas el cual debe garantizar el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales

Perfil OPCION 1: PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA Y HOTELERA. OPCION 2: TECNÓLOGO EN ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y/O GESTIÓN HOTELERA, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS..

Idoneidad OPCION 1: 1 AÑO DE EXPERIENCIA EN LA COMPETENCIA RELACIONADA EN EL ÁREA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS Y 6 MESES DE EXPERIENCIA PEDAGÓGICA.. OPCIÓN 2: 2 AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA COMPETENCIA RELACIONADA EN EL ÁREA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS Y 6 MESES DE EXPERIENCIA PEDAGÓGICA.

Se analizan las personas preseleccionadas del Banco de instructores 2021, información tomada de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co, las cuales corresponden a las necesidades de la Coordinación Académica..

CONCLUSIONES

- Con los documentos aportados en el banco de instructores 2021, se verifica el cumplimiento de requisitos de las personas que se listan a continuación:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	73145976	ADONIS SEDED AGAMEZ MORELOS
2	43573514	MARGARITA MARIA HENAO MESA
3	71781458	DANNER JURDAIN CANO GIRALDO

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la subdirección contratar los siguientes candidatos que están disponibles y reúnen los requisitos:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	73145976	ADONIS SEDED AGAMEZ MORELOS
	43573514	MARGARITA MARIA HENAO MESA
	71781458	DANNER JURDAIN CANO GIRALDO

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA [x] **PRIVADO** [] **SEMIPRIVADO** [] **SENSIBLE** []

Nota: Antes de contestar esta informacional por favor remitirse al instructivo

ASISTENTES

NOMBRE	RESPONSABLE	FECHA

Marta Lucía Isaza Suárez	Coordinadora Académica	
Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	Coordinadora Académica	
Amaris Ariza Bolaños	Coordinadora Académica	
Claudia Marcela Porras Ortiz	Coordinadora Académica	
Martha Ligia Muñoz Jaramillo	Designada Director Regional	
Claudia Patricia Vanegas Acevedo	Instructor Técnico	
Sandra Lorena Castaño	Instructor Técnico	

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA____01____ DEL MES DE_Febrero_____ DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)

No.	Autorizo el tratamiento de la Información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	X	Marta Lucía Isaza Suárez		X			CESGE				
2	X	Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	47885875	X			CESGE	cbohorquez@sena.edu.co	42440		
3	X	Amaris Ariza Bolaños	40921041	X			CESGE				
4	X	Claudia Marcela Porras Ortiz		X			CESGE				
5	X	Martha Ligia Muñoz Jaramillo		X			CESGE				
6	X	Claudia Patricia Vanegas Acevedo		X			CESGE				
7	x	Sandra Lorena Castaño		x			CESGE				

ACTA No. 12-2021-Turismo – Servicios personales		
COMITÉ DE VERIFICACION DE REQUISITOS Y ESCOGENCIA DE CONTRATISTAS INSTRUCTORES DEL CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL.		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 01 de Febrero 2021	**HORA DE INICIO:** 07:00 a.m.	**HORA FIN:** 08:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE: LUGAR: Av. Ferrocarril Calle 51 # 57 – 70 Torre Norte Piso 7	**Centro de Servicios y Gestión Empresarial**	
TEMAS: Verificación de requisitos para la contratación de instructores del Centro de Servicios y Gestión Empresarial		

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Realizar el estudio de verificación de acuerdo con los criterios del perfil del programa de formación Tecnólogo en gestión de alimentos y bebidas, competencias transversales.

2. Relacionar las personas que cumplen el perfil como resultados del estudio de este comité, para que la subdirectora, seleccione tres (3) instructor para el área de Formación titulada y complementaria

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en la Circulares 01-3-2020-000195.

- Marta Lucía Isaza Suárez - Coordinadora Académica
- Claudia Marcela Porras Ortiz – Coordinadora académica
- Claudia Victoria Bohorquez Ortiz - Coordinadora Académica
- Amaris Ariza Bolaños - Coordinadora Académica
- Martha Ligia Muñoz Jaramillo - Representante del Director Regional
- Daniel Jaime Zapata - Instructor técnico
- Claudia Patricia Vanegas Acevedo – Instructor Técnico

2. Se analiza el perfil del programa de Tecnólogo en gestión de alimentos y bebidas, competencias transversales. el cual debe garantizar el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales:

Perfil Para el desarrollo integral de esta competencia se requiere la participación de diferentes profesionales asociados a perfiles académicos relacionados con los resultados de aprendizajes específicos, así: Opción 1: Certificación en formación basada en competencias laborales y/o en aprendizaje por proyectos o relacionadas. Opción 2: Profesional que tenga competencias humanísticas y formación en Ciencias Humanas. · Profesional educación física, recreación y deportes. · Profesional ciencias de la salud ocupacional.

Idoneidad Tener experiencia mínima en procesos de formación o actividades laborales de 2 años en el área de desarrollo humano con el enfoque basado en competencias laborales.

Se analizan las personas preseleccionadas del Banco de instructores 2021, información tomada de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co, las cuales corresponden a las necesidades de la Coordinación Académica

CONCLUSIONES

Con los documentos aportados en el banco de instructores 2021, se verifica el cumplimiento de requisitos de las personas que se listan a continuación.

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	21466033	SANDRA LUCIA CORDOBA MOSQUERA
2	98590254	GIOVANNI GONZALEZ
3	43061969	MARIA SONIA TABORDA CHAURRA

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la subdirección contratar los siguientes candidatos que están disponibles y reúnen los requisitos:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	21466033	SANDRA LUCIA CORDOBA MOSQUERA
2	98590254	GIOVANNI GONZALEZ
3	43061969	MARIA SONIA TABORDA CHAURRA

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA [x] **PRIVADO** [] **SEMIPRIVADO** [] **SENSIBLE** []

Nota: Antes de contestar esta informacional por favor remitirse al instructivo

ASISTENTES

NOMBRE	RESPONSABLE	FECHA
Marta Lucía Isaza Suárez	Coordinadora Académica	

Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	Coordinadora Académica	
Amaris Ariza Bolaños	Coordinadora Académica	
Claudia Marcela Porras Ortiz	Coordinadora Académica	
Martha Ligia Muñoz Jaramillo	Designada Director Regional	
Claudia Patricia Vanegas Acevedo	Instructor Técnico	
Daniel Jaime Zapata	Instructor Técnico	

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA____01____ DEL MES DE_Febrero_____ DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)

No.	Autorizo el tratamiento de la Información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	X	Marta Lucía Isaza Suárez		X			CESGE				
2	X	Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	42885875	X			CESGE	cbohorquez@sena.edu.co	42440		
3	X	Amaris Ariza Bolaños	40921041	X			CESGE				
4	X	Claudia Marcela Porras Ortiz		X			CESGE				
5	X	Martha Ligia Muñoz Jaramillo		X			CESGE				
6	X	Claudia Patricia Vanegas Acevedo		X			CESGE				
7	x	Daniel Jaime Zapata		x			CESGE	dzapata90@sena.edu.co			

ACTA No. 13-2021-Turismo – Servicios personales		
COMITÉ DE VERIFICACION DE REQUISITOS Y ESCOGENCIA DE CONTRATISTAS INSTRUCTORES DEL CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL.		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 01 de Febrero 2021	**HORA DE INICIO:** 07:00 a.m.	**HORA FIN:** 08:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE: LUGAR: Av. Ferrocarril Calle 51 # 57 – 70 Torre Norte Piso 7	**Centro de Servicios y Gestión Empresarial**	
TEMAS: Verificación de requisitos para la contratación de instructores del Centro de Servicios y Gestión Empresarial		

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Realizar el estudio de verificación de acuerdo con los criterios del perfil del programa de formación Tecnólogo en organización de eventos

2. Relacionar las personas que cumplen el perfil como resultados del estudio de este comité, para que la subdirectora, seleccione cinco (5) instructor para el área de Formación titulada y complementaria

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en la Circulares 01-3-2020-000195.

- Marta Lucía Isaza Suárez - Coordinadora Académica
- Claudia Marcela Porras Ortiz – Coordinadora académica
- Claudia Victoria Bohorquez Ortiz - Coordinadora Académica
- Amaris Ariza Bolaños - Coordinadora Académica
- Martha Ligia Muñoz Jaramillo - Representante del Director Regional
- Daniel Jaime Zapata - Instructor técnico
- Claudia Patricia Vanegas Acevedo – Instructor Técnico

2. Se analiza el perfil del programa de Formación Tecnólogo en organización de eventos el cual debe garantizar el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales:

Perfil El programa requiere de un equipo de instructores conformado por: Profesional en Administración Turística y/o Hotelera y/o Tecnólogo en Organización de Eventos. Profesional y/o Tecnólogo Administración de Empresas. Profesional y/o Tecnólogo en Gestión de Mercados. Profesional de la Contabilidad.

Idoneidad Doce (12) meses de experiencia relacionados con la especialidad solicitada. Tecnólogo: Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionados con la especialidad solicitada. 6 meses como docente en el área específica.

Se analizan las personas preseleccionadas del Banco de instructores 2021, información tomada de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co, las cuales corresponden a las necesidades de la Coordinación Académica

CONCLUSIONES

- Con los documentos aportados en el banco de instructores 2021, se verifica el cumplimiento de requisitos de las personas que se listan a continuación:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	34984428	AMPARO VIRGINIA MORENO CANTERO
2	1128426283	VANESSA LOPEZ QUINTERO
3	63354777	SANDRA ISABEL SUAREZ DELGADO
4	1098638857	VIRGEN LUCIA NIETO HERNANDEZ
5	98662168	JESUS ALEJANDRO VILLA PEREZ

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la subdirección contratar los siguientes candidatos que están disponibles y reúnen los requisitos:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	34984428	AMPARO VIRGINIA MORENO CANTERO
2	1128426283	VANESSA LOPEZ QUINTERO
3	63354777	SANDRA ISABEL SUAREZ DELGADO
4	1098638857	VIRGEN LUCIA NIETO HERNANDEZ
5	98662168	JESUS ALEJANDRO VILLA PEREZ

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA [x] **PRIVADO** [] **SEMIPRIVADO** [] **SENSIBLE** []

Nota: Antes de contestar esta informacional por favor remitirse al instructivo

ASISTENTES

NOMBRE	RESPONSABLE	FECHA
Marta Lucía Isaza Suárez	Coordinadora Académica	
Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	Coordinadora Académica	
Amaris Ariza Bolaños	Coordinadora Académica	
Claudia Marcela Porras Ortiz	Coordinadora Académica	
Martha Ligia Muñoz Jaramillo	Designada Director Regional	
Claudia Patricia Vanegas Acevedo	Instructor Técnico	
Daniel Jaime Zapata	Instructor Técnico	

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA____01____ DEL MES DE_Febrero_____ DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)

No.	Autorizo el tratamiento de la Información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	X	Marta Lucía Isaza Suárez		X			CESGE				
2	X	Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	42885875	X			CESGE	cbohorquez@sena.edu.co	42440.		
3	X	Amaris Ariza Bolaños	40921024	X			CESGE				
4	X	Claudia Marcela Porras Ortiz		X			CESGE				
5	X	Martha Ligia Muñoz Jaramillo		X			CESGE				
6	X	Claudia Patricia Vanegas Acevedo		X			CESGE				
7	x	Daniel Jaime Zapata		x			CESGE	dzapata96@misena.edu.co			